

**UNIDAD ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD de BUENOS
AIRES CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO
por IMÁGENES**

**PROGRAMA de las RESIDENCIAS MÉDICAS de TCba y FJR y
de la CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por
IMÁGENES de la UBA**

AÑO 2019

**JERÓNIMO SALGUERO 554-556-560
CP C1177AEJ
CIUDAD AUTÓNOMA de BUENOS AIRES**

link: [.www.tcba.com.ar/residencias](http://www.tcba.com.ar/residencias)

***Información: Sra. Sandra Casas y Srta. Lorena Román, Tel. 4860-1000 int 1159 y 1200,
mail: sandra.casas@tcba.com.ar, y lorena.roman@tcba.com.ar***

TCba

- **DIRECTOR MÉDICO:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
 - **SUBDIRECTOR MÉDICO:** Dr. Mario Horacio Bais
- **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA:** Lic. Analía Moro

Fundación Jaime Roca (FJR)

- **PRESIDENTE:** Dr. Alberto San Miguel
 - **SECRETARIA:** Srta. Ana Durán
 - **TESORERO:** Sr. Argentino Torres
- **DIRECTOR CIENTÍFICO:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta

Unidad Académica TCba de la Carrera de Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Universidad de Buenos Aires y Plan de Residencias Médicas de la FJR-TCBA

- **DIRECTOR:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **SUBDIRECTOR:** Profesor Titular Dr. José L. San Román

Comité de Docencia e Investigación de TCba

- **PRESIDENTE:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **MIEMBROS:** Profesor Titular Dr. José L. San Román, Dr. Mario Horacio Bais, Dr. Osvaldo Masoli, Docente Autorizada Dra. Patricia Farias.

Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Sagrado Corazón

- **JEFE:** Dr. Roberto Lambertini
-
- **CONSULTOR:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta

PROGRAMA de las RESIDENCIAS MÉDICAS de TCba y FJR y de la CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la UBA

INDICE

Documentación a presentar-Requisitos para el ingreso: Preselección en TCba- FJR y selección definitiva en la Facultad de Medicina de la UBA.

Conocimientos generales.

Actividades de la Residencia Médica y de la Carrera de Especialistas de la UBA.

Vinculación Entre el Plan de Residencias Médicas y la Carrera de Especialistas de la UBA.

Objetivos.

Sobre la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires.

Médicos Residentes: Becas Anuales de Formación.



ALMAGRO
J. SALGUERO 560
C.A.B.A.
[ver mapa](#)



URQUIZA
AV. ALVAREZ THOMAS 2681
C.A.B.A.
[ver mapa](#)

BIENVENIDOS TODOS los ASPIRANTES. GRACIAS por CONSIDERAR NUESTRA INSTITUCIÓN COMO OPCIÓN PARA la FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y EL CONCURSO DE ASPIRANTES AL PRIMER AÑO DEL PLAN de RESIDENCIA MEDICA:

Los Médicos Residentes tendrán dedicación completa y exclusiva a fin de cumplir los requisitos establecidos por las reglamentaciones que rigen para la Residencia Médica y la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires.

*Los Médicos Residentes seleccionados firmarán un **contrato anual en forma de una beca**, renovable cada año, con la Fundación Jaime Roca; junto con las **reglamentaciones** que rigen para la Residencia Médica de TCba y para la Carrera de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes de la Universidad de Buenos Aires en reconocimiento de sus obligaciones para cada una de dichas actividades.*

*Postulantes extranjeros: Por la resolución vigente del Ministerio de Educación, Universidad de Buenos Aires y Ministerio de Salud es requisito para poder rendir examen de Residencias e ingresar a la Carrera de Especialista en Diagnóstico por Imágenes contar con **título médico revalidado convalidado y matrícula profesional**.*



- **PROCEDIMIENTO a SEGUIR PARA la SELECCIÓN de ASPIRANTES a los PLANES de RESIDENCIA MÉDICA:**

- LA FACULTAD de MEDICINA de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES (UBA) es la INSTITUCIÓN a CARGO de la SELECCIÓN de los ASPIRANTES a INGRESAR en TODAS las CARRERAS UNIVERSITARIAS (UBA) de ESPECIALISTAS, INCLUIDO el DIAGNÓSTICO por IMÁGENES.
- LOS ASPIRANTES al INGRESO DEBERÁN REALIZAR UNA PRESELECCIÓN EN TCBA-FJR y POSTERIORMENTE DIRIGIRSE a la FACULTAD de MEDICINA de la UBA en FORMA PERSONAL o MEDIANTE la WEB de la FACULTAD para CUMPLIR los REQUISITOS de INSCRIPCIÓN y EVALUACIÓN PARA ALCANZAR la SELECCIÓN DEFINITIVA.
- TCBA REGISTRARÀ las EVALUACIONES de la PRESELECCIÓN y SERÀN UTILIZADAS PARA REALIZAR la SELECCIÓN DIRECTA de ASPIRANTES CUANDO TCBA-FJR ASÌ lo DISPONGAN, SEGÙN las NECESIDADES y las CARACTERÍSTICAS de CADA AÑO.
- EN TODOS los CASOS los ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA INGRESAR COMO R1, PODRAN REALIZAR el CORRESPONDIENTE TRÀMITE PARA CURSAR la CARRERA UNIVERSITARIA de ESPECIALISTA.
- EL CICLO LECTIVO SERÁ DESDE el 1ro. de JUNIO HASTA el 31 de MAYO del SIGUIENTE AÑO.

- **PRESELECCIÓN de TCBA-FJR de los ASPIRANTES a R 1:**

- **EL PRIMER PASO es PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- *Curriculum Vitae. ES OBLIGATORIO PRESENTARLO EN EL FORMATO INCLUIDO EN LA WEB.*
- *Título habilitante nacional o certificado del trámite iniciado.*
- *Analítico de la Carrera de Medicina.*
- *Certificado de promedio general.*
- *Fotocopia del DNI: 1º y 2º hoja o certificado del trámite iniciado.*
- *Matricula de médico argentino o certificado del trámite iniciado.*
- *Foto carnet 4x4.*
- *Convalidación del Título*



- **UNA VEZ PRESENTADA la DOCUMENTACIÓN, los ASPIRANTES SERÁN CITADOS PARA REALIZAR el SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:**

- 1) VISITAR las diversas sedes de TCba-FJR y del Servicio de Imágenes del Sanatorio Sagrado Corazón. CONOCER los Servicios Médicos y sus equipamientos, las Áreas Administrativas y los Procesos que rigen la Institución, incluyendo su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008.

Al momento de realizar las visitas los aspirantes deberán presentar el REGISTRO DIGITAL Y/O IMPRESO de dos (2) documentos cuya lectura es obligatoria a los fines de comprender el Plan de Residencia Medica de TCba-FJR donde aspiran a cursar los próximos cuatro (4) años: El CUADERNILLO con el PLAN GENERAL de la RM y el PROCESO de FORMACIÓN de los MR, ambos incluidos en nuestra página web. Sin dichos registros NO podrán realizar las visitas.

- 2) Participar en una REUNIÓN con el Director Médico, el Presidente de la FJR y los Jefes de Servicio donde se realizara una disertación sobre las principales características del Plan y de la Carrera de Especialistas de la UBA y los objetivos de la Institución.

- Todos los aspirantes que deseen realizar una SEGUNDA Y TERCERA VISITA, a fin de profundizar sus conocimientos de la institución y de su Plan de Residencia Medica, deben solicitarlo a la Secretaría de la Dirección, Sra. Sandra Casas y Sta. Lorena Román al 4860-1000 int. 1200 o por dirección de correo (mail): Sandra.casas@tcba.com.ar. y lorena.roman@tcba.com.ar

PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

CONOCIMIENTOS GENERALES:

TCBA ES UNA INSTITUCIÓN AFILIADA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) Y ES UNIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA DE ESPECIALITAS EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA.

LOS MEDICOS RESIDENTES (MR) DE TCBA-FJR ESTÁN HABILITADOS PARA CURSAR LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA.

LOS MR DE TCBA DEPENDEN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UBA QUE FUNCIONA EN TCBA-FJR Y CUYO DIRECTOR ES EL PROFESOR EMÉRITO DR. FRANCISCO A. ELETA Y EL SUBDIRECTOR EL PROFESOR TITULAR DR. JOSÉ L. SAN ROMAN.

POR EXPRESA DELEGACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE TCBA-FJR LOS MR REALIZARÁN EN LA SOCIEDAD ARGENTINA DE RADIOLOGIA LOS CURSOS TEÓRICOS CON SUS EVALUACIONES.

TCBA-FJR CUENTA CON 5 SEDES UBICADAS EN SALGUERO 554-560, GRAL. PERÓN 3845, SUIPACHA 360, AVAREZ THOMAS 2681 Y ELCANO 3555. TODAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA), Y CONDUCE EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL SANATORIO SAGRADO CORAZÓN (SSC), CITO EN BARTOLOMÉ MITRE 1.955 DE CABA. LOS MÉDICOS RESIDENTES REALIZARÁN SUS ACTIVIDADES EN LA SEDE DE SALGUERO Y EN EL SSC.

TCBA ES UNA INSTITUCIÓN CON CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA ISO 9001-2008 PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: LOS MR DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL SISTEMA ISO.

LOS MR TENDRÁN DEDICACIÓN COMPLETA Y EXCLUSIVA PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN LA RM Y EN LA CARRERA DE ESPECIALISTAS DE LA UBA.

LOS MR SERÁN PERMANENTEMENTE EVALUADOS DE ACUERDO CON SU DESEMPEÑO ASISTENCIAL, ACADÉMICO, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN PERSONAL POR EL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUIEN TIENE LA POTESTAD DE RECOMENDAR A LA FJR LA NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO ANUAL.



PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA-FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

RESUMEN del PROGRAMA

DURACIÓN: CUATRO (4) AÑOS

CONCURRENCIA y CARGA HORARIA DURANTE los 4 AÑOS de RESIDENCIA MÉDICA:

- *Lunes a viernes de 7 hs. a 17 hs.*
- *Sábados de 7 hs. a 13 hs.*
- *El horario de salida es orientativo pues los médicos residentes (MR) deben terminar las tareas que se encuentran a su cargo antes de retirarse de la Institución*
- **Guardias:**
 - *veinticinco (25) hs: de lunes a viernes: atención de pacientes: en TCBA Y SSC.*
 - *doce (12) hs: fines de semana: atención de pacientes: en TCBA Y SSC.*
 - *seis y media (6,30) hs: horario extendido de trabajo: en el SSC para los R1.*
 - *cinco (5) hs: horario extendido de trabajo: para fotografiado y pre-diagnóstico de estudios de tomografía computada: en TCBA.*

LICENCIA ANUAL: *30 días: 20 entre diciembre y marzo, y 10 durante los meses restantes.*

ACTIVIDADES DIARIAS: *LOS MR se ENCUENTRAN BAJO la ORIENTACIÓN de los MÉDICOS DOCENTES y de PLANTEL, y del JEFE y SUBJEFE de MÉDICOS RESIDENTES:*

- *7 hs. a 8,30 hs.: INFORME de EXÁMENES.*
- *8,30 hs. a 13 hs.: ROTACIÓN por CUARTOS de TRABAJO.*
- *13 hs. a 14 hs.: ALMUERZO y ACTIVIDADES en CUARTOS de TRABAJO.*
- *14 hs. a 17 hs.: INFORMES Y ROTACIÓN por CUARTOS de TRABAJO*

ROTACIONES por los CUARTOS de TRABAJO en las DIVERSAS SEDES:

- *RADIOLOGÍA (Rx)*
- *ECOGRAFÍA (ECO)*
- *MAMOGRAFÍA (MAMO)*
- *DENSITOMETRÍA (DTM)*
- *MEDICINA NUCLEAR (MN)*
- *TOMOGRAFÍA por EMISIÓN de POSITRONES-TOMOGRAFÍA COMPUTADA (PET-TC)*
- *TOMOGRAFÍA COMPUTADA MULTICORTE (TCM)*
- *RESONANCIA MAGNÉTICA (RM)*
- *INTERVENCIONISMO GUIADO por IMÁGENES (RI)*
- *LABORATORIO de IMÁGENES (LAB)*



PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

VINCULACIÓN ENTRE EL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS Y LA CARRERA DE ESPECIALISTAS DE LA UBA

LOS MR QUE CURSAN LA CARRERA DEBEN CUMPLIR los REQUISITOS de la MISMA que INCLUYEN CURSOS y SUS CORRESPONDIENTES EVALUACIONES en LA SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGÍA; en TCBA LA EVALUACIÓN de la MONOGRAFÍA ANUAL y de la TESIS FINAL, y el PAGO del ARANCEL ANUAL a la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

TENER EN CUENTA:

- A) LOS MR QUE APRUEBAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba Y LOS DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA RECIBIRÁN EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA MÉDICA CUMPLIDA OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN Y EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE ESPECIALISTA OTORGADO POR LA UBA.*

- B) LOS MR QUE APRUEBAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba Y NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA RECIBIRÁN SOLAMENTE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA MÉDICA CUMPLIDA OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN.*

- C) LOS MR QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba NO RECIBIRÁN CERTIFICADO NI TÍTULO.*



PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

- **OBJETIVOS del PLAN de RESIDENCIA MEDICA: Ver el PROCESO de FORMACIÓN de los MEDICOS RESIDENTES, DONDE ENCONTRARÁ:**
 - OBJETIVOS GENERALES
 - OBJETIVOS de CADA ROTACIÓN
 - PERFIL del PROFESIONAL ESPERADO
 - LAS ANTERIORES SON HERRAMIENTAS PARA PLANIFICAR, ACOMPAÑAR y EVALUAR el APRENDIZAJE de los MEDICOS RESIDENTES

La Residencia consiste en un proceso de formación y aprendizaje constante a través de un sistema de responsabilidad progresiva a lo largo de los 4 años.

Los médicos residentes realizarán rotaciones por los distintos servicios en los que se tiene como objetivo:

- *Efectuar un adecuado interrogatorio del paciente a fin de comprender la patología, fomentando una adecuada relación médico-paciente.*
- *Dirigir el estudio que se esta realizando de manera tal que responda a lo solicitado por el médico derivador. Deberá ser supervisado de principio a fin.*
- *Saber posicionar los pacientes dentro de los equipos.*
- *Manipulación de los equipos.*
- *Efectuar tareas medico-asistenciales dentro del servicio: colocación de vías, inyecciones, asistencia del paciente en general, etc.*
- *Coordinar el trabajo dentro de la consola.*
- *Mantener una comunicación fluida con los demás servicios y los pacientes.*
- *Realización de pre-informes.*
- *Mantener una relación fluida con los restantes Médicos Residentes, profesionales y no profesionales de la institución.*
- *Estudiar, investigar, enseñar.*

- **CARACTERÍSTICAS de las GUARDIAS y SUPERVISIÓN DE LOS MEDICOS RESIDENTES DURANTE LAS MISMAS: TCBA SALGUERO y PERÓN (TCBA) Y SERVICIO DE IMÁGENES DEL SANATORIO SAGRADO CORAZÓN (SSC):**
 - **TIPOS DE GUARDIAS:**
 - De veinticinco (25) hs: de lunes a viernes: atención de pacientes: en TCBA y SSC. Día posterior de descanso.
 - De doce (12) hs: fines de semana: atención de pacientes: en TCBA y SSC.
 - De seis y media (6,30) hs: horario extendido de trabajo: en el SSC para los R1
 - De cinco (5) hs: horario extendido de trabajo: para fotografiado y pre-diagnóstico de estudios de tomografía computada: en TCBA.
 - **SITIOS DE GUARDIA: CARACTERÍSTICAS EN CADA SITIO, SUPERVISIONES:**
 - TCBA Salguero: pacientes ambulatorios con estudios de Resonancia Magnética y Tomografía Computada.
 - Supervisores presenciales y no presenciales: Especialistas en Diagnóstico por Imágenes: Dres. Odesser Mauricio, Poyo Ignacio, Jaralampio Julia M., Sorda Juan, Pasquini Fiorela, San Roman José L. y Francisco A. Eleta.
 - SSC: pacientes ambulatorios, internados y de guardia.
 - Supervisores presenciales: Especialistas en Diagnóstico por Imágenes: Dres. Raab Leticia, Alvarez Magalí, Richieri Maria E., Jaralampio Julia M., Maggi Agustin, Collia Fernanda, Byrnes Belen, Brisco Agustina.

CLASES DICTADAS a MEDICOS RESIDENTES, PARTICIPACIÓN en CONGRESOS y JORNADAS:

- **A) SEDE SAR: MODULOS de la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UBA (VIRTUALES)**
- **B) SEDE TCBA:**
 - **CLASES:**
 - A CARGO del Dr. ODESSER MAURICIO: LUNES
 - A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MARTES o JUEVES
 - A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MIERCOLES y VIERNES
 - A CARGO del DIRECTOR de TCBA: DICTADAS por MEDICOS ESPECIALITAS: MES de ABRIL:
 - RIESGOS en RESONANCIA MAGNÉTICA
 - USO de CONTRASTES y REACCIONES ADVERSAS
 - URGENCIAS MEDICAS
 - UTILIZACION de VIAS de ACCESO PARA MEDICAMENTOS y CONTRASTES
 - HERIDAS PUNZANTES-CORTANTES
 - CALIDAD: SISTEMA de GESTION SEGÚN NORMAS ISO 9001-2008
 - **ATENEOS:**
 - ECOGRAFIA: A CARGO de los Dres. FARIAS PATRICIA, SAEZ DIEGO, LEMA CARLOS: JUEVES
- **C) SEDE SSC:**
 - **CLASES:** A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MARTES, MIERCOLES o JUEVES
 - **ATENEOS:** A CARGO de la Dra. RAAB LETICIA: GENERAL del SSC INTERDISCIPLINARIO: VIERNES

- **D) ASISTENCIA a CONGRESOS y JORNADAS de la ESPECIALIDAD:**
- SE FACILITA LICENCIAS y OCASIONALMENTE BECAS PARCIALES o TOTALES a FIN de PARTICIPAR en las SIGUIENTES ACTIVIDADES:
 - CONGRESO de FARDIT
 - CONGRESO de SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGIA
 - CONGRESO EN EL EXTRANJERO: RSNA (USA) y CER (AUSTRIA)
 - OCASIONALES: OTROS

● **SISTEMAS de EVALUACIÓN:**

- **A) EVALUACIÓN del DESEMPEÑO:**
 - **OBJETO:** EVALUAR, ORIENTAR Y ESTIMULAR EL APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y PERSONAL DE CADA MEDICO RESIDENTE, A FIN DE OBTENER EL MAYOR DESARROLLO DE CADA UNO, MODIFICANDO SUS DEBILIDADES Y ESTIMULANDO SUS FORTALEZAS.
 - **MÉTODO:** LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS MÉDICOS RESIDENTES SE REALIZA EN UNA REUNIÓN ESPECÍFICA del CUERPO DOCENTE del PLAN de RESIDENCIAS MEDICAS.
 - **FRECUENCIA:** SE REALIZAN CUATRO (4) EVALUACIONES del DESEMPEÑO: MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE de CADA AÑO.
 - **REGISTRO:** LA EVALUACION ES VOLCADA EN UNA PLANILLA Y ENVIADA A CADA ALUMNO POR SEPARADO.
 - **DEVOLUCIÓN:** LOS MEDICOS RESIDENTES DEVUELVEN A LA DIRECCIÓN CIENTIFICA SUS OPINIONES SOBRE LA EVALUACIÓN.
 - **PERSONALIZACIÓN:** EN AQUELLOS MEDICOS RESIDENTES DONDE RESULTA PROVECHOSO SUMAR UNA ENTREVISTA A LA ENTREGA DE LA EVALUACIÓN, SE DESIGNAN EL O LOS DOCENTES ACARGO DE LA MISMA Y SE CONSIGNA LOS MOTIVOS Y OBJETIVOS.
 - **CALIFICACIÓN:**
 - SUPERIOR
 - SATISFACTORIO
 - INSUFICIENTE
 - NO APLICABLE

- **LOS CRITERIOS y/o DESEMPEÑOS QUE SE EVALUAN SON los SIGUIENTES:**

	M R
Puntualidad	
Presencia y vestimenta	
Desempeño Práctico en consolas (posic. y coloc. de vías)	
Asistencia a Informes	
Asistencia a Clases y Ateneos	
Posee los Conocimientos adecuados según nivel de formación	
Realiza correctamente los procedimientos específicos según nivel de formación	
Realiza correctamente los informes según nivel de formación	
Toma decisiones apropiadas	
Establece una adecuada relación médico-paciente	
Establece una adecuada relación con los médicos solicitantes	
Se relaciona adecuadamente con otros profesionales y personal de la Institución	
Colabora en la enseñanza de pares y otros profesionales de la salud	
Colabora en la enseñanza de Pregrado	
Desarrolla actividad académica según nivel de formación	
Asume responsabilidades acordes a su nivel de formación	
Respeto el código deontológico	
Contribuye con la administración y organización de su ámbito de desempeño	
Comentarios del evaluador. Consigna de logros desarrollados y las competencias que deben mejorarse	
Comentarios del residente: Comentar su propio desarrollo y las actividades futuras mejoras	

○ **B) CURSO SUPERIOR de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la UBA**

▪ **MONOGRAFÍAS y TESIS:**

- MONOGRAFÍAS: MEDICOS RESIDENTES de los AÑOS PRIMERO a TERCERO: ES UN TRABAJO de BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, ESCRITURA de TEXTO y MOSTRACIÓN de CASOS SOBRE el TEMA MEDICO de la ESPECIALIDAD SELECCIONADO.
- TESIS: MEDICOS RESIDENTES de CUARTO AÑO. ES UN TRABAJO de INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA MEDICO de la ESPECIALIDAD SELECCIONADO.
- SON EVALUADAS POR MIEMBROS DEL CUERPO DOCENTE de TCBA y SSC.
- CRITERIOS DE EVALUACION:

CALIFICACIÓN: DE UNO (1) a DIEZ (10).

APROBACIÓN POR ENCIMA DE SIETE (7). POR DEBAJO DE SIETE DEBEN REALIZAR un NUEVO TRABAJO.
- SE EVALUAN:
 - PRESENTACIÓN del PROYECTO del TRABAJO.
 - BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.
 - TEXTO: CONTENIDO MEDICO y UTILIZACIÓN del IDIOMA CASTELLANO.
 - DESARROLLO del TEMA.
 - PRESENTACIÓN de CASOS.
 - EN LAS TESIS: CONTENIDO de la INVESTIGACIÓN: APORTES y/o CRITERIOS NOVEDOSOS y/o CONTROVERSIALES.

▪ **MÓDULOS TEÓRICOS y EVALUACIONES a CARGO de la SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGÍA:**

- VIRTUALES
- EVALUACIONES por ESCRITO y ORALES. PARCIALES y FINALES en CADA UNO de los CUATRO (4) AÑOS. SON REALIZADAS POR DOCENTES DE LA SAR. EVALUACIONES DE UNO (1) A DIEZ (10). APROBACIÓN POR ENCIMA DE SIETE (7).

- **MIEMBROS del COMITÉ de DOCENCIA e INVESTIGACIÓN de TCBA-FJR y SERVICIO de DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES del SANATORIO SAGRADO CORAZÓN:**

- **REQUISITOS:**

- *Para formar parte del Comité de Docencia e Investigación de TCBA es necesario satisfacer cuatro (4) de los siguientes criterios:*
- Acreditar Carrera Docente Universitaria con título de Jefe de Trabajo Prácticos, Docente Autorizado, Profesor Adjunto, Profesor Titular, Profesor Honorario, Profesor Asociado y Profesor Emérito.
- Haber dictado un mínimo de diez (10) cursos y clases de temas de Diagnóstico por Imágenes, congresos, cursos y seminarios nacionales o extranjeros.
- Formación de posgrado equivalente a la que obtendrán los residentes al finalizarla, esto es acreditar el certificado-título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes y/o en otras especialidades medicas anexas.
- Trayectoria profesional en medicina asistencial con cargo de Jefatura en Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- Trayectoria profesional en investigación médica en Diagnóstico por Imágenes y/u otras especialidades anexas, con un mínimo de diez (10) trabajos realizados con acreditación de sus presentaciones.
- Título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades anexas otorgado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación Argentina o una Universidad Nacional o Extranjera.

El *Director Médico de TCBA* es responsable de la selección de los miembros del Comité Docente de la Institución.

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Criterios de aceptabilidad:</i>	<i>Habilitado:</i>
Eleta	Francisco Antonio	(a,b,c,d,e,f)	2008
San Román	José	(a,b,c,d,e,f)	2008
Bais	Mario Horacio	(b,c,d,e)	2008
Masoli	Oswaldo	(b,c,d,e)	2010
Farias	Patricia	(a,b,c,d,e,f)	2009

- **COMITÉ DOCENTE de TCBA-FJR:**

- **PRESIDENTE:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **MIEMBROS:** Profesor Titular Dr. José L. San Román, Dr. Mario Horacio Bais, Dr. Oswaldo Masoli, Docente Autorizada Dra. Patricia Farias

- **MIEMBROS del CUERPO DOCENTE del PLAN de RESIDENCIA MEDICA de TCBA-FJR y SERVICIO de DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES del SANATORIO SAGRADO CORAZÓN:**
- **REQUISITOS:**
- *Para formar parte del Cuerpo Docente de las Residencias Médicas en Diagnóstico por Imágenes es necesario satisfacer dos (2) de los siguientes criterios:*
- Acreditar Carrera Docente Universitaria con título de Ayudante Docente, Jefe de Trabajo Prácticos, Docente Autorizado, Profesor Adjunto, Profesor Titular, Profesor Honorario, Profesor Asociado y Profesor Emérito.
- Haber dictado un mínimo de diez (5) cursos y clases de temas de Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades médicas anexas, congresos, cursos y seminarios nacionales o extranjeros.
- Formación de posgrado equivalente a la que obtendrán los residentes al finalizarla, Esto es acreditar el certificado-título de Residencia Médica en Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades medicas anexas.
- Trayectoria profesional en medicina asistencial con cargo de Jefatura o Sub-jefatura en Servicios de Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades medicas anexas.
- Trayectoria profesional en investigación médica en Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades medicas anexas, con un mínimo de diez (10) trabajos realizados con acreditación de sus presentaciones.
- Título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades medicas anexas, otorgado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación Argentina o una Universidad Nacional o Extranjera.

El *Director Científico* de la *Fundación Dr. Jaime Roca* es responsable de la selección y habilitación de los docentes que participan en las Residencias Médicas.

La *Secretaría Académica*, supervisado por el *Director Científico* de la *Fundación Dr. Jaime Roca* mantiene actualizados los legajos de los docentes. En los mismos se archivan copias de los títulos y certificados presentados.

El *Listado de Docentes Habilitados* identifica al conjunto de docentes involucrados en el Servicio de Residencias Médicas en Diagnóstico por Imágenes.

○ **CUERPO DOCENTE:**

Bais	Mario	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2008
San Román	José Luis	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2008
Torres	Diana	Punto 1 (b,d,f)	2008
San Miguel	Alberto	Punto 2 (a,b,c)	2008
Odesser	Mauricio	Punto 1 (b,c,d,f)	2007
Farías	Patricia	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2009
Elías	Diego	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2009
Lambertini	Roberto	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2009
Hovsepian	Magali	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2012
Álvarez	Magali	Punto 1 (b,c,d,f)	2015
Poyo	Ignacio	Punto 1 (b,c,d,f)	2015
Jaralampio	Julia	Punto 1 (b,c,d,f)	2016
Sorda	Juan	Punto 1 (b,c,d,f)	2016
Pasquini	Fiorella	Punto 1 (b,c,d,f)	2016



PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MEDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

- *Los médicos residentes y los becarios nacionales y extranjeros podrán optar por cursar la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES (UBA) (CARRERA) para lo cual contarán con las facilidades requeridas para la concurrencia a las actividades obligatorias de dicha CARRERA.*
- *Los alumnos de la CARRERA deben cumplir con los requisitos establecidos por la UBA explicitados en el reglamento y programa de la CARRERA y en las disposiciones y requisitos que establezca la Facultad de Medicina de la UBA emitidas por el Decanato, el Departamento de Graduados y el Consejo Directivo; y en la Universidad por el Rector y el Consejo Superior Universitario.*
- *La cursada de la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UBA y la RESIDENCIA MÉDICA DE FJR-TCBA (RESIDENCIA) son actividades relacionadas pero sus reglamentos y obligaciones son propias de cada una.*
- *Los médicos residentes que cumplen los requisitos de la RESIDENCIA recibirán el correspondiente certificado al finalizar su cuarto año y en el caso del Jefe de Residentes un segundo certificado al finalizar su mandato.*
- *Los alumnos que cumplen los requisitos de la CARRERA recibirán el correspondiente diploma universitario.*
- *Los alumnos de la CARRERA que no cumplan los requisitos de la misma no recibirán el correspondiente diploma universitario, pudiendo en cambio recibir el certificado de la RESIDENCIA cuando han sido cumplidos todos sus requisitos. La CARRERA es una opción dentro de la RESIDENCIA.*



MÉDICOS RESIDENTES: BECAS ANUALES DE FORMACIÓN

Fundación Dr. Jaime Roca para el Progreso y Desarrollo del Diagnóstico por Imágenes, otorga - BECAS ANUALES DE FORMACIÓN HONORARIA – dentro del marco de la Ley 22.127 Sistema Nacional de Residencias de Salud.

Consideraciones:

Los Becarios desempeñaran su actividad a tiempo completo y dedicación exclusiva, respetando las disposiciones y reglamentaciones internas de la Fundación y del Centro Médico TCba y de la Universidad de Buenos Aires referida a la Carrera de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes.

Los Becarios deben firmar la reglamentación de la Residencia Médica y de la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires como expresa demostración del conocimiento de ambas y la aceptación de los compromisos expresados en cada una de ellas.

Los Becarios reciben una bonificación y ayuda económica en los términos de la Ley 22,127.

Seguro de Vida Obligatorio contratado por la Fundación.

Servicio de salud contratado con una prepaga u obra social.

Aseguradora de Riesgo de Trabajo.

Cobertura en póliza de seguro de Mala Praxis.

Descanso anual de 30 días al año.

link: www.tcba.com.ar/residencias

Información: Sra. Sandra Casas y Srta. Lorena Román, Tel. 4860-1000 int. 1.119 y 1200, direcciones de correo (mail): sandra.casas@tcba.com.ar, y lorena.roman@tcba.com.ar